

ANEXO
Convocatoria: Orden de 18 de noviembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre)
Ministerio de Justicia

| Número de orden | Puesto adjudicado | | Puesto de cese | | Datos personales adjudicatario/a | | | | Situación | |
|-----------------|--------------------|-------|------------------------|---|----------------------------------|----------------------------------|------------------|-------|---|-----------------|
| | Puesto | Nivel | Complemento específico | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | | Cuerpo o Escala |
| 1 | Consejero Técnico. | 28 | 1.718.736 | Ministerio de Justicia, D. G. Objeción de Conciencia, Madrid. | 26 | Alonso-Majadranzas Cenamor, Ana. | 5071705435 A1111 | A | Superior de Administradores Civiles del Estado. | Activo. |

739

RESOLUCIÓN de 27 de diciembre de 1999, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que en cumplimiento de sentencias se rectifican las Resoluciones de 29 de julio y de 30 de octubre de 1998, que hicieron públicas las relaciones definitivas de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido y el nombramiento como funcionarios del citado cuerpo.

En cumplimiento de las sentencias de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de 28 de octubre de 1999, por la que se declara que procede rectificar la relación definitiva de aprobados de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, convocadas por Orden de 17 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre),

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Proceder a rectificar la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), que hizo pública la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno restringido, incluyendo en la misma a los siguientes aspirantes:

Número: 109 bis. Documento nacional de identidad: 28.464.832. Apellidos y nombre: García Morales, Lourdes. Ámbito: Cataluña. Puntos: 18,47.

Número 10 bis. Documento nacional de identidad: 72.121.745. Apellidos y nombre: Fernández Mañanes, Heliodoro. Ámbito: País Vasco. Puntos: 19,69.

Segundo.—Proceder a rectificar la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se nombraban funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del día 7 de agosto), incluyendo en la misma a doña Lourdes García Morales con el número de orden 289 bis en el escalafón y número 140 bis en el subescalafón del ámbito territorial de Cataluña, y a don Heliodoro Fernández Mañanes con el número 225 bis en el escalafón que por las puntuaciones 18,47 y 19,69 puntos les corresponde para su integración en el escalafón y subescalafón, a la señora García Morales, del ámbito territorial de Cataluña.

Tercero.—Doña Lourdes García Morales y don Heliodoro Fernández Mañanes deberán solicitar destino, conforme lo dispuesto en la Resolución de 30 de octubre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre), por la que se hacía pública la oferta de plazas a los aspirantes que figuraban en la Resolución de 29 de julio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto).

Cuarto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 45 y siguientes de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. El plazo se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución.

Madrid, 27 de diciembre de 1999.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.